

IMPERIALISMO

Notas

Iñaki Aginaga

VIOLENCIA Y RESTAURACION

Pero la historia general no tiene nada de puro ni de virginal, y la historia especial del imperialismo supera con mucho la evocación y las actividades de una casa de mala nota, aún cuenta habida de que aquí las notas las dan siempre los mismos.

Es sabido que un poder político establecido aparece, en gran medida y por el solo hecho de estarlo, como evidente, necesario y “natural”. Base y estructura poseen una “realidad” socio-geológica y prepolítica, que “escapa” al conocimiento y a la actividad propiamente históricos, sociológicos, políticos y jurídicos. Las ciencias sociales reintegran las ciencias naturales. Se trata de representar la política (como la producción) “como encerrada en leyes naturales, eternas, independientes de la historia”. “La violencia organizada concuerda hasta tal punto con las condiciones de vida de los hombres, o se presenta ante ellos con una superioridad aparentemente tan insuperable, que éstos la sienten como una fuerza de la naturaleza o como el entorno necesario de su existencia”. En el estado ideal e imaginario, las relaciones y las fuerzas políticas se constituyen y se desarrollan según procesos “naturales”. La geografía política se reduce a la geografía física, el estado y su ley se presentan como vínculos “naturales”, y hasta los cuerpos armados que constituyen las fronteras políticas, aparecen como una prolongación de las “fronteras naturales” y se confunden con los montes, los árboles, los ríos y las gentes que, según el lugar y la conveniencia, las conforman. <A 194, 203-8>. Los Pirineos son una “evidente frontera natural” cuya esencia y quintaesencia se decantan, fijan y determinan por la guerra y la ocupación. El Bidasoa es una “evidente frontera natural” hasta que evidencia y naturalidad se quiebran y dejan bruscamente de serlo en Enderlaza. Pero “de los dos lados de los Pirineos hay Catalanes, y sobre todo Vascos.” Con las “fronteras naturales” pasa lo mismo que con el “derecho natural” en general: cada cual encuentra en él lo que ha puesto de antemano. No es extraño que el nacionalismo francés haya recurrido siempre a tales fundamentaciones, por lo menos desde que otras justificaciones empezaron a dar muestras de insuficiencia ideológica. El nacionalismo español lo ha tenido todavía más fácil: España no es solo la tierra de María Santísima, es también el habitat predilecto del derecho natural y la reserva iusnaturalista de Occidente y de toda la humanidad.

Fuera de ilusiones, alucinaciones o juegos de manos ideológicos, el Estado “no constituye por tanto de ningún modo ‘el medio natural del hombre’, sino simplemente un hecho real, cuyo poder efectivo se debe considerar”, “una simple constelación de poder con la cual hay que contar, por una parte, en los límites de su poder, y solamente en los límites de su poder efectivo, y cuyas fuentes de poder deben, por otra parte, ser estudiadas de la manera más precisa y más amplia, a fin de descubrir los puntos en que este poder puede ser debilitado y minado.”

Es posible y hasta comprensible que, después de muchos siglos de despotismo, españoles y franceses no tengan ya la menor idea de lo que puede ser el poder político del pueblo, ni siquiera del suyo, y se crean de verdad que la fachada moderna del subdesarrollo político totalitario constituye la esencia y el fundamento de la democracia. Es posible también que la cosa les tenga sin cuidado.

El constitucionalismo inglés es de forma ideológica histórica y sociológicamente concreta, encarnada y determinada, hasta en sus ficciones y fundamentaciones <metafísico-teológico-

racionalistas>, en correspondencia con la estructura de poder que lo constituye. El constitucionalismo “revolucionario” francés y su imitación española sustituyen la historia y la sociedad reales por la producción funcional, inmediata, imaginaria, axiomática, dogmática, metafísica, mitológica, mística, romántica, finalista, abstracta, esencialista y constructivista del ente “nacional” supremo y transcendente. El estado correspondiente no necesita de consideraciones vulgares, banales y convencionales para justificar sus constituciones, real y primaria como formal y secundaria. Si el imperialismo francés formalizaba la ocupación con un Edicto de Unión nulo de pleno derecho, los españoles no llegaron ni a eso: tuvieron que “suponer” un reino unido que, completo y vergonzante indocumentado histórico, no tenía ni acto ni acta ni partida de nacimiento ni aguas bautismales ni padres conocidos para dar forma a su propia “legalidad”, cuya impresentable iniquidad no podían confesarse ni a ellos mismos. El imperialismo español y francés, los estados correspondientes, en plena posesión del monopolio de la violencia, no necesitan de vulgares, banales y convencionales consideraciones y procedimientos históricos, sociológicos, jurídicos o políticos para lograr y justificar sus constituciones, real y primaria como formal y secundaria. El nacionalismo, el totalitarismo y el imperialismo son su realidad.

<Como se verá en otros lugares, para los ideólogos del imperialismo, lo que importa es el futuro, y no el pasado, pero la historia, el pasado, el presente y el futuro empiezan y acaban en cada caso y materia según y cuando les conviene a ellos. La “transición” española, la “revolución” francesa, implicaban “borrón y cuenta nueva, tabla rasa, punto cero del proceso político”, lo que no implica la anulación sino la confirmación y la intangibilidad de los fundamentos del “antiguo régimen”. El “punto cero” empieza a partir del endose y reconocimiento de todo el pasado y el presente imperialista.>

La continuidad intemporal, intertemporal y transtemporal del imperio se realiza por extensión, proyección o retroyección de su esencia hacia adelante como hacia atrás. Para el concepto nacional de oriental origen, importado, adoptado y adaptado por los ideólogos del imperialismo francés, la memoria histórica se fabrica por combinación funcional y tautológica de recuerdo y olvido. La historia y la sociología se establecen dogmáticamente, se deducen por simple truísmo y se demuestran por petición de principio. De este modo, historia y sociología se remiten a la teología y la metafísica. La “democracia” se remite al “estado de derecho”. El “estado de derecho” se remite a la “nación”. La nación se remite a la mitología histórica y social, y vuelta a empezar. C’est le retour à la case départ. Los embaucadores del nacionalismo imperialista practican incansablemente la fuga ideológica en círculo (vicioso).

En el mundo ideológico al revés del nacionalismo imperialista, la idea, el símbolo, la representación, dominan y substituyen a la realidad. Para el nacionalismo español y francés la esencia nacional precede a la existencia pero, a falta de una existencia que corresponda a la esencia, la misma esencia se hace metafísicamente indeterminable e indefinible. Enjambres de “intelectuales” buscan la idea milagrosa presentable que oculte y sustituya la realidad. Hace dos siglos que la rebusca se prosigue. El esfuerzo de cada nuevo recluta por “amejorar, aclarar o completar” la obra de sus predecesores es característico de las teorías que no satisfacen a sus propios adictos. El nacionalismo imperialista tiene dificultades insuperables para inventar una forma presentable de su propia idea de nación, los baldíos esfuerzos y los

impresentables resultados de sus ideólogos y sus legisladores no hacen sino confirmar lo desafortunado del empeño, y no hay duda de que sin el imperativo categórico nacionalista, fuera de objetivos ideológicos preestablecidos, a nadie se le vendría a la cabeza embarcarse en semejante carabela, nadie se aplicaría a tan ingrata tarea. Pero nadie piensa realmente en fundar y nadie podría fundar de tal modo una conciencia nacional. La verdadera idea de nación que fundamenta la conciencia nacional española o francesa y opera realmente sobre ella, es extremadamente simple y tradicional, es común a Primo de Rivera padre e hijo, a Redondo y Zapatero, al general Franco, al obispo castrense Sebastián y su portavoz Wojtyła, a Ortega y Gasset y al último guardia civil. Al abrigo de los monopolios de intoxicación de la infancia, en los muros de las escuelas civiles, militares y religiosas, los mapas-fetiché, con la península pintada de amarillo o el hexágono pintado de rosa, han hecho más por ella que todos los productos auxiliares de la “intelligentsia” nacionalista.

La transición del absolutismo y el despotismo oriental al imperialismo “moderno” buscaba en la ideología de “la revolución, los derechos humanos, el contrato social y la soberanía nacional” el medio de atribuir nueva e inmaculada legitimidad pasada, presente y futura a la conservación y desarrollo de la obra del antiguo régimen, ocultando, completando o suplantando los fundamentos de la realidad histórica y política, los crímenes de guerra, contra la paz y contra la humanidad, la violencia, la guerra y la ocupación, el terrorismo, la represión y el pillage, la empresa sistemática de destrucción de un Estado, de un pueblo y de una nación por el nacionalismo imperialista. Pero atribuir base nacional y democrática a una estructura de dominación que carecía manifiestamente de ella presentaba todavía mayores dificultades que atenerse a las fundamentaciones tradicionales. La conciencia nacional real, permanente, aparente o subyacente de los gobiernos y países dominantes resiste bien a las huecas o delirantes extravagancias de sus ilusionistas, pero no puede aparecer formalmente, lo que produce el desdoblamiento ideológico. El constitucionalismo “revolucionario” francés y su imitación española sustituyen la historia y la sociedad reales por la producción funcional, inmediata, imaginaria, axiomática, dogmática, metafísica, mitológica, mística, romántica, finalista, abstracta, esencialista y constructivista del “ente nacional” supremo y transcendente.

La idea de “nación” se destruye y construye de antemano para que corresponda tautológicamente al pie forzado del imperio. Pero legiones de ideólogos nacionalistas bien pagados, obsesionados por lograr un concepto ilusorio y formal de “nación” que no corresponda a los pueblos conquistados, no han podido todavía encontrar la idea que comprenda o enmascare la realidad tras el truismo, a pesar de sus denodados esfuerzos por desechar, seleccionar y acumular las notas que lo permitan. Enjambres de ideólogos se debaten vanamente en la ímproba tarea de descubrir las ideas que correspondan a la realidad del imperio español y la oculten a la vez. La incesante reiteración de tales tentativas es consecuencia y exponente de su inevitable fracaso. Es lo propio de las “teorías” sin remedio no satisfacer ni a sus propios genitores. Sin la necesidad de dominar ideológicamente a los pueblos ocupados a nadie se le ocurriría embarcar en semejante carabela. Toda la ideología del moderno nacionalismo imperialista francés y español, desde hace más de doscientos años, es el esfuerzo, significativamente reiterativo, por evitar o falsear los términos de un problema sin solución teórica. La penosa y siempre fallida busca y la recuperación-mistificación de las ideas para adaptarlas a la realidad del imperialismo permitían ganar tiempo, mientras

violencia, terrorismo y constructivismo adaptaban prácticamente la realidad a la permanente y subyacente vulgaridad de las ideas.

La ideología imperialista no sólo niega la existencia de los pueblos subyugados, necesita alterar y desdoblar también la propia idea de la nación dominante. Sacrifican, disfrazan, falsifican y disuelven también, formalmente, la idea nacional de España y de Francia. España y Francia son lo que haga falta para que los demás no sean. La incapacidad para reconocer la nación ocupada impide a españoles y franceses reconocer abiertamente su propia conciencia nacional real. La libertad o la liquidación nacional de los demás son condición de libertad de su propia idea nacional, rehén del nacionalismo imperialista. Lo es también de la recuperación de la realidad, de su propia historia, que se ocultan porque revelan también la realidad y la historia negadas de los pueblos oprimidos. Sin la necesidad de combatir ideológicamente la resistencia nacional de los pueblos y esconder la realidad del imperialismo, el concepto simple y auténtico que funda la conciencia nacional de España y de Francia aparecería sin equívocos ni disfraces, sin desdoblamiento de la conciencia nacional por la ideología de la realidad y de la ilusión, con ahorro de la extravagante y delicuescente retórica metafísica que la propaganda y la guerra psicológica del nacionalismo imperialista imponen.

El Estado “tratará de dar a sus sujetos el sentimiento de pertenecer a una comunidad de la que asumirá necesariamente la dirección: de ahí la creación de la nación”. <Manipulación conceptual y semántica.>

De donde el recurso al nuevo concepto de la “nación”, ”puro mito y dogma, introducción de la Santísima Trinidad en la ciencia política, construcción metafísica extraña a la realidad concreta, pura ficción carente de sentido desaparecida la circunstancia histórica que la originó”, deliberadamente funcional, equívoco, ambivalente, variable, multiforme y transformable. Su único objeto y sola razón de ser era ocultar y suplantar la realidad política, histórica y social del “nuevo” imperialismo, su origen, continuidad y fundamento, falsificar la dictadura burocrática, militar, y nacionalista, asegurando así la ideología de la transición del Antiguo Régimen mientras terrorismo y constructivismo se ocupaban de la transformación de la realidad misma.

<Cuando y donde hizo falta, los integristas nacional-católicos se hicieron cismáticos (o “marxista-leninistas”), como ya habían anunciado que harían, y siguen dispuestos a hacerse cualquier cosa, si sus verdaderos y permanentes valores y objetivos lo hacen necesario. Los “republicanos y socialistas” se han hecho ya legitimistas-constitucionalistas monárquicos, reformistas burgueses y todo lo que el nacionalismo imperialista español necesita. Las “contradicciones entre los partidos constitucionalistas” no engañan a nadie. Según van las cosas por el mundo, el nacionalismo español invoca los principios del nacional-catolicismo, el nacional-sindicalismo, el nacional-socialismo, el falangismo, el fascismo, el socialismo, el castrismo, el marxismo-leninismo, sucesivamente o todos a la vez, y pasa del imperio alemán al imperio soviético o al imperio americano con la misma facilidad. Los dirigentes fascistas poseen el cinismo y la hipocresía institucionales que les permiten afrontar sin vergüenza alguna la opinión pública prefabricada por los monopolios de violencia y propaganda.>

Para el concepto nacional de “tártaro origen”, importado, adoptado y adaptado por los ideólogos del imperialismo francés, la memoria histórica se fabrica por combinación funcional de recuerdo y olvido. Los ideólogos del nacionalismo español lo tomaron de su traducción francesa, limitando su aportación a la dosis suplementaria de misticismo tradicional que el mercado local necesitaba. “Francia no es Dios”, admitía un comentarista nacionalista “crítico” de la historia de Francia. Pero “España es un hecho divino”, “una cosa como de Dios”. Profetas y testigos civiles, militares o eclesiásticos no han faltado ni faltan para certificarlo.

Con la “nación” a la francesa la historia y la sociología se establecen dogmáticamente, se deducen tautológicamente y se demuestran por petición de principio. La continuidad intemporal, intertemporal y transtemporal del imperio se realiza por extensión, proyección o retroyección de su esencia hacia adelante como hacia atrás. <Teleología.> Historia y sociología se remiten a la teología y la metafísica. La “democracia” se remite al “estado de derecho”. El “estado de derecho” se remite a la “nación”. La nación se remite a la mitología histórica y social, y vuelta a empezar. C’est le retour à la case départ. Los embaucadores del nacionalismo imperialista practican incansablemente la fuga ideológica en círculo (vicioso).

El imperialismo no pretende tratar científica o democráticamente el problema vasco, pretende acabar con el pueblo mismo. Su misma existencia es existencia maldita, que se empieza por negar en idea como existencia, haciendo del fin medio y punto de partida para mejor destruirlo. En la medida que el realismo-ilusionismo ideológico permite, los pueblos subyugados no existen, luego no tienen alteridad ni derechos. Sólo existen España y Francia, que no pueden oprimirse ni “hacerse la guerra a sí mismas”. Lo que deja teóricamente el problema sin entidad ni base social y hace rigurosamente imposibles toda explicación y toda comprensión sociológicas e históricas. Pero como el problema existe, su negación prudente exige reducciones auxiliares. Buena parte de la producción ideológica imperialista se aplica a rellenar tal vacío a efectos y en las condiciones de los monopolios de propaganda, sin lo cual a nadie se le ocurriría acometer parecida empresa “intelectual”. <Toda oposición como demencia, permanente e irreversible, deriva mafiosa, reacción fascista, agraria, burguesa, crisis pequeño-burguesa, imperialismo periférico, la manipulación del extranjero (ahora abandonada porque todo “el extranjero” les apoya a ellos).

<Disimetría entre nacionalismos imperialista ilusionista e independentista realista.>
<Consecuencias estratégicas>

<Sea lo que sea o haga lo que haga, un pueblo sojuzgado nunca tiene y nunca logrará llenar las condiciones que lo acrediten como nación con sus derechos inherentes de autodeterminación o legítima defensa. Las “ideas” designadas como pueblo, nación y derecho de autodeterminación no corresponderán nunca a los pueblos subyugados, pues se fabrican para que no correspondan y se corrigen si lo hacen. El imperialismo no se funda sobre ellas, no depende de ellas, el imperialismo las produce, inventa en cada caso las que le hacen falta, son propaganda y consecuencia ideológica. Las condiciones y las ideas se adaptan o varían simultánea o sucesivamente según el adversario, el momento, el contexto y la coyuntura. Esta misma variación revela el carácter formal, instrumental, segundo y superficial de los pretendidos fundamentos de la ideología imperialista. Si las características del pueblo vasco y

las del español fueran otras, los conceptos que la ideología imperialista utiliza cambiarían o se intercambiarían, y lo ahora inválido se convertiría en eminentemente válido.>

<Si el método y los criterios que la ideología imperialista utiliza para negar la existencia nacional y el derecho de independencia del pueblo vasco se aplicaran a los demás, no quedaría país ni independencia en el mundo capaces de pasar la prueba. <Usa, Argelia, Israel, Bálticos, Irlanda, América, etc. Si las características de pueblo vasco que se niegan como nacionales las tuviera el imperio español, serían la base ideológica de su propio concepto.> La “existencia nacional” de España y Francia, correspondiente a su “esencia”, contradice todas las condiciones e incorpora todas las taras que exigen o achacan a otros. Sin que ello perjudique el empeño de sus ideólogos, que prefieren desviar la vista y la atención de sus víctimas, hacia el corral ajeno.>

La “transición a la democracia”, que los franceses realizaron por la toma de la Bastilla y la Gran Revolución y los españoles por un decreto de Arias Navarro y el “pacto constituyente”, es el principio de una historia que tiene tantos principios y tantas peticiones de principio como la ideología dominante necesita. En realidad, la historia empieza donde y cuando el poder político en cada caso y circunstancia decide, para eso es poder político.

Pero la “transición a la democracia”, no empieza, obviamente, la historia despótica que la precede, funda y constituye y que no puede cómodamente evacuarse y vaciarse. El pasado está presente en la síntesis histórica. El presente es ya pasado. El presente “absoluto” es el instante, y el instante no tiene historia ni sociología. “El pasado, incluyendo en él al presente, es lo único que tenemos para dar la batalla al porvenir”, es una máxima que la ideología del imperialismo hace tan equívoca como peligrosa, tanto para la ciencia como para la democracia. Son la unidad estructural de las relaciones y el proceso sociales, la condiciones metódicas de su investigación, las que determinan la segmentación y la síntesis científicas de la historia.

Los ideólogos del fascismo y el imperialismo invocan “las normas morales y jurídicas, la Constitución, y el estado de derecho”. Pero ocultan que “las normas, < >” de que hablan las han hecho ellos, negando y destruyendo las normas precedentes, < > por la violencia, la guerra y el terrorismo. Es así como han adquirido y conservado el poder que les permite juzgar del bien y del mal e imponer a los demás “las normas < >”morales y jurídicas” que les convienen y el imperio de la ley, que es, en realidad, la ley del imperio. <Truísmo normativo. Política, derecho, gobierno y judicatura, pnv-eta>

Invocan sin descanso el “estado de derecho”, hasta el punto de que esta doctrina de “justificación” acompaña o desplaza a cualquier otra en los discursos oficiales. El objetivo real del concepto fascista de ED es esconder el verdadero fundamento de su poder político. Pero el origen y la naturaleza del “derecho” cuyas normas cardinales y ordinales preceden, informan, conforman y legitiman, según parece, el “estado democrático”, remiten, significativamente, a la doctrina de justificación más socorrida, diversa, versátil, equívoca, problemática, controvertida, comprometida y super-ideológica de los tiempos modernos. “Esta tesis llena una función ideológica de una importancia extraordinaria, tal que resulta imposible de sobrestimar.” “En la medida misma en que una legitimación metafísico-religiosa

pierde su eficacia, esta teoría del Estado de derecho deviene necesariamente la sola justificación posible del Estado.” “No se propone tanto captar la esencia del Estado como, en mucho mayor grado, reforzar su autoridad.” Su crítica, “esta disolución del dualismo Estado-Derecho, fundada sobre un análisis de crítica metodológica, significa al mismo tiempo la aniquilación radical y absoluta de una de las más eficaces ideologías de legitimidad.” En realidad, según la versión elegida por los “expertos”, el “estado de derecho” puede adaptarse a todo y justificarlo todo, o no justificar nada en absoluto, se resuelve en el puro pleonismo (reversible), en la petición de principio o se integra, abierta o artemáticamente, en cualquier variante de fundamentalismo metafísico. El fascismo y el imperialismo ofrecen, en todo caso, las mejores condiciones de utilidad, necesidad y posibilidad para su explotación ideológica a gran escala. Presenta, en efecto, la ventaja considerable de que las poblaciones a que se dirige no tienen la menor idea, ni justa ni equivocada, de lo que tan abstrusas e impresionantes palabras pueden significar. Lo que evita, sin más, reticencias eventuales e interrogantes malsanos, y no hace sino aumentar la perpleja, estupefacta y reverente admiración de las masas hacia los dirigentes que las manejan a todas horas (las palabras y las masas) sin esfuerzo aparente. En su definición oficial más frecuente, “el imperio de la ley”, no es un principio constituyente, sino constituido, formalista y administrativista. Como principio formal, no justifica ni legitima nada. El imperio de la ley es la ley del imperio. <El “estado de derecho” de la ideología imperialista es, en realidad, el régimen político fundado por la conculcación de todos los derechos humanos, por la guerra, la ocupación>. Para los ideólogos del fascismo en el poder, la política, los derechos y la democracia empiezan y acaban cuando quieren ellos, sobre las bases y según las reglas por ellos establecidas por la guerra, la ocupación y el terror. “La ley” la han hecho previamente ellos. El “imperio de la ley” que proclaman es, en realidad, la ley del imperio.

Las fundamentaciones “jurídicas” oficiales invocan sin cesar la Constitución formal. Pero el <charlatanismo> fundamentalismo formalista jurídico-constitucional y las propias fuentes “legales” guardan la más precavida reserva o recurren a las más confusas, difusas, mitológicas o paralógicas referencias sobre “el gran misterio del derecho”, sobre el poder político que precede y funda la constitución real y primaria que “constituye la Constitución” formal y secundaria. La esperpéntica formulación de los preámbulos y presupuestos de las significativamente abundantes Constituciones históricas del imperialismo moderno franco-español no es imputable - solamente - a deficiencias intelectuales y formales de concepción, elaboración o redacción sino, sobre todo, a las condiciones y fines objetivos a que los padres de las criaturas tenían que sujetarse.

Los apologistas del régimen de ocupación afirman su carácter y legitimidad democráticos. La ambición del nacionalismo no conoce límites. El triunfo lo hace insaciable. No le basta con haberse impuesto por la aplastante victoria de sus armas. Necesita y pretende, además, ser respetado, amado y admirado, como no-violento y democrático. Después de siglos de guerras y ocupaciones, el gobierno así construido y mantenido organiza la base incontrovertible de la nueva “democracia”. Pero la democracia es el poder del pueblo, y se funda en la efectividad de los derechos humanos. Donde no hay poder popular, y los derechos humanos se niegan, no cabe democracia, sino imperialismo y fascismo. No caben pueblo ni voluntad libre donde se han destruido las condiciones básicas de su constitución, formación y expresión, donde se

niegan los derechos humanos fundamentales y, en primer lugar, el derecho de libre disposición de los pueblos, primero de los derechos humanos y condición previa de todos los demás. No cabe democracia sin libertad, pero no cabe libertad donde se conculca la libertad fundamental de los pueblos y todas las libertades humanas que condiciona.

Reclaman “el respeto debido al régimen que nos hemos dado entre todos”. La inaudita desvergüenza de los ideólogos del imperialismo pretende así pasar por alto los siglos de violencia, guerra, crímenes, opresión y conculcación de todos los derechos humanos, que nos han dado el régimen que han montado ellos para que lo padezcamos los demás.

<Estado neutral, condiciones necesarias, neutrales e iguales para todos, “por delante y por encima” de las divisiones sociales donde cada cual lleva sus proyectos, todos legítimos, abandono y aceptación.>

En la democracia “todos son iguales ante la ley”. Pero son iguales antes de la ley, iguales para hacerla, iguales para padecerla. Los derechos democráticos no se fundan ante “la ley”, sino antes de ella, no consisten en sufrir la ley, sino en constituirla. La “igualdad ante la ley” de que se jacta el fascismo es inexistente en todo el registro.

La “oposición política por medios democráticos dentro del respeto a las instituciones”, es la aceptación y el reconocimiento previos del poder de hecho, la participación permanente en el sistema fascista e imperialista de dominación. Las “instituciones” de que hablan están realmente constituidas por la violencia, principio y fuente de las instituciones, la conculcación de todos los derechos humanos fundamentales y, en primer lugar, del derecho de libre disposición que asiste a todos los pueblos, por la guerra contra la integridad y la independencia de estados plena y largamente establecidos y reconocidos por el derecho internacional. Han sido impuestas y mantenidas por las guerras de agresión, el terrorismo y la ocupación militar permanentes, el monopolio de la violencia, los fusilamientos, la cárcel, la exclusión, deportación y transferencia de poblaciones, la dominación de las estructuras económicas e ideológicas, la persecución e imposición de lenguas y culturas. Resultan del poder y sirven al poder de las naciones y otros grupos sociales que detentan, imponen y disfrutan todos los poderes y “derechos”, a costa de los que ven negados todos los derechos humanos fundamentales. <”La construcción fraternal, el estado de derecho, la justicia y la no-violencia”.>

Se dicen adversarios y víctimas del “nacionalismo”. <El pueblo oprimido y el pueblo opresor. Su situación respectiva, caracteres. Inversión por la propaganda> El imperialismo es la forma agresiva y expansiva, “exagerada e intrínsecamente perversa” de nacionalismo de las naciones criminales, que se realiza a costa de la libertad nacional de los demás. Las víctimas de la guerra, la represión, el terrorismo y la tortura son los pueblos subyugados. Si la defensa de la libertad nacional es “nacionalismo”, la pretensión de imponer la propia nación a los demás es nacionalismo en el más alto grado, el grado de delincuencia mayor del orden internacional, constituido por los crímenes de guerra, contra la paz y la humanidad, la agresión permanente contra los pueblos y la conculcación de su derecho inherente de autodeterminación, primero de los derechos humanos y previa condición de todos los demás.

Oponen el nacionalismo propio, que califican de “no-nacionalismo, convivencia civil, valores republicanos, integración”, al “nacionalismo democrático y no democrático” de los demás. <Étnico, obligatorio, excluyente, violento y sus contrarios> <nacionalismo “sociológico, étnico, cultural, económico, civil, político, cosmopolita”, abstracciones, hipóstasis y supercherías ideológicas aferentes.>

La ultranza y la debilidad formal de la propaganda fascista e imperialista son causa y efecto de la situación de dominación absoluta que el monopolio de la violencia proporciona a sus agentes. La aparente imprudencia en el dislate, la mentira y la irracionalidad se explican por las condiciones y los objetivos principales o accesorios. El embuste y la estupidez son siempre rentables para el fascismo si el monopolio de propaganda les asegura repetición y penetración sin contrapartida. La confusión, el caos y el envilecimiento de las ideas benefician siempre al fascismo. Convencidos de que todo falseamiento parcial del caso sólo podría perjudicarles, sus agentes, prefieren ahorrarse complicaciones y explotar las ventajas de la negación o la falsificación totales del hecho, el lugar, la hora, los sujetos. Las causas criminales formalmente desesperadas o perdidas, encuentran así una línea de defensa de limitado pero comprobado rendimiento. Pero cuando los agentes del nacionalismo imperialista mienten deliberadamente sobre los datos más evidentes de la realidad, cuando ocultan los fundamentos históricos y sociales de su poder, no esperan necesariamente que alguien les crea. La mentira es, ante todo, demostración regaliana de fuerza e impunidad, signo convenido de identidad, medio y prueba de adhesión, entendimiento y solidaridad.

Si son vascos, “simplemente”, “los españoles vecinos de tres provincias españolas” como dicen la Constitución española y el Estatuto, (pero “a efectos de este Estatuto”). <<<el fin ideológico es anular el problema por decisión administrativa excluyente de toda sociología, política, derecho y semántica que no se reduzca a ella. La desvergonzada requisa y recuperación de términos como “vascos y Euzkadi”, o signos como la bandera, sociológica, lingüística e ideológicamente establecidos antes y fuera de “la Constitución y el Estatuto”, a los que dan ahora un contenido ambivalente, oficial y oficioso, tiene un solo objeto, el de confundir y engañar, lo que no podrían lograr los conceptos y términos imperialistas unívocos y auténticos. Confiesan así un problema que no existiría si la realidad se limitara a las declaraciones administrativas. <Administración como fuente y límite político e ideológico, aplicación a España y los españoles, las constituciones españolas, el pueblo subyugado como inexistente, la consiguiente imposible explicación de la realidad, el “fetichismo y el marxismo”, “el nivel de vida de la pequeña burguesía”>.

Cuando los que se dicen partidos vascos piden al gobierno español que “reconozca la independencia de Lituania”, pero no la independencia del país que dicen servir, cuya ocupación califican de no-violenta y democrática, cuando reprueban un gobierno de Irak impuesto por los ejércitos de ocupación, pero no tienen nada que objetar al “gobierno vasco” resultante de la ocupación española, muestran simplemente que no creen una palabra sobre el pueblo vasco, que la nación en que realmente creen y a la que realmente sirven es España.